

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

DECLARA:

Su beneplácito por el 140° aniversario del natalicio del pintor Fernando Fader y su adhesión al homenaje que se llevará a cabo el 11 de abril en el Museo de Bellas Artes “Evita” Palacio Ferreyra, de la Ciudad de Córdoba.

FIRMANTE:

RUARTE, Adriana Noemí.

COFIRMANTE:

EL SUKARIA, Soher.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto busca reconocer al artista Fernando Fader al cumplirse 140 años de su nacimiento y acompañar los festejos en su honor.

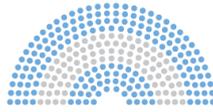
Nacido en la ciudad francesa de Burdeos, siempre se sintió profundamente argentino, lugar donde se crió y desarrolló su obra. Vivió desde 1916 hasta el 28 de febrero de 1935, fecha de su fallecimiento, en la provincia de Córdoba, se radicó primero en el Paraje Ojo de Agua y luego en Ischilín, donde construyó su casa –hoy museo–. En esa etapa plasmó en su pintura los colores y la belleza del paisaje del norte cordobés, que lo emocionaron profundamente desde su llegada.

Los paisajes y trazos de este gran artista dejaron una huella indeleble en la tradición de la pintura argentina en general, y de la cordobesa en particular. Sus obras no sólo conmueven al reflejar los latidos de los paisajes cordobeses, sino que en cada una de sus pinceladas se denota su maestría técnica.

El norte de Córdoba, que lo albergó durante 20 años, tuvo un significado especial para Fader y un lugar protagónico en su obra. Tal como él mismo declaró: *“Los pintores de la ciudad creen que pintar un paisaje es venir a estos lugares, plantar un caballete y ponerse a pintar. La naturaleza no se entrega de inmediato. Y el paisaje no sólo se ve, sino que también se conoce. Antes de pintar esta tierra, la he arado y más de una vez he interrumpido mi labor de pintor para tomar el arado y removerla”*. Y asimismo, Fader tiene un lugar especial en la historia de esta región. Ya no sabemos si Fader atrapó Ischilín o si Ischilín atrapó a Fader. Lo cierto es que fue tal la simbiosis surgida entre ambos, que no podemos hablar del uno sin el otro.

Este reconocido artista nos viene marcando el rumbo a seguir en el cumplimiento del propio destino, en el temple para superar dificultades, en el respeto por la naturaleza, en el apego sincero a las costumbres sencillas y tradiciones auténticas de la patria. Tener presente la vida y obra de Fernando Fader es seguir ese rumbo, y es de vital importancia que los poderes públicos se esfuercen por mantener vivos en nuestra sociedad los valores que representa.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FIRMANTE:

RUARTE, Adriana Noemí.

COFIRMANTE:

EL SUKARIA, Soher.